



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

19 OCT 2018

Res. H N°

1480/18

Expte. N° 4.437/18

VISTO:

La nota mediante la cual la Secretaria Administrativa Sra. Stella Maris MIMESSI, solicita fondos para cubrir gastos relacionados con la asistencia de los consejeros a la sesión de Consejo Directivo que se desarrollará en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos que demanden el traslado, combustible, viáticos de chofer y comida de los consejeros directivos, autoridades y personal administrativo de la Facultad de Humanidades que asistirán a la sesión de Consejo Directivo, que se desarrollará en Sede Regional Tartagal el día 23 de octubre del corriente;

QUE el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos de Representación de Consejeros**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR un anticipo de fondos a la Secretaria Administrativa Sra. Stella Maris MIMESSI por una suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (**\$10.000,00**) destinada a solventar gastos relacionados con la asistencia de los consejeros a la sesión de Consejo Directivo que se desarrollará en Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Sra. Stella Maris MIMESSI SORMANI responsable de la rendición de cuentas correspondiente, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo de "**Gastos de Representación de Consejeros**" (027.004.012).-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la Sra. Secretaria Administrativa, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS